

Zimbra:

byron.mejia@geoenergia.gob.ec

Aprobación de reforma de Gasto No Permanente

De : Lorena Hernandez
<lorena.hernandez@geoenergia.gob.ec>

mar, 04 de abr de 2023 09:22

 2 ficheros adjuntos

Asunto : Aprobación de reforma de Gasto No
Permanente

Para : maria.nieto <maria.nieto@geoenergia.gob.ec>

Para o CC : Selene de la Guerra
<selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>, Erwin
Larreta <erwin.larreta@geoenergia.gob.ec>,
Paola Quintana
<paola.quintana@geoenergia.gob.ec>, Gladys
Andrade
<gladys.andrade@geoenergia.gob.ec>, Byron
Mejia <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>

Estimada Male:

Tras un cordial saludo, me permito informar que el día de ayer 03-04-2023 en la tarde fue aprobada la reforma INTRA 2 No. 64 del grupo 73 por USD. 4.910,00 del Proyecto "Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030", solicitada mediante memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0087-M del 31-03-2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Lorena Hernández

**Analista
Financiero 3**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky
(593) 023931390 Ext.: 2026
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
www.geoenergia.gob.ec

Instituto de Investigación
Geológico y Energético



República
del Ecuador

**Gobierno
del Ecuador**

GUILERMO LASSO
PRESIDENTE

"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".



lorena_hernandez.png
29 KB



Reforma No. 064 aprobada.pdf
11 KB